



El Delegado de Trabajo
de Guipúzcoa

San Sebastián, 18 de octubre de 1963

Rvdo. P. D. José M^a ARIZMENDIARRIETA
Escuela Profesional
M O N D R A G O N . -

Querido D. Jose M^a:

En este momento recibo carta de D. Torcuato Fernandez - Miranda que, en relación con el Plan presentado por la Liga de Edudación y Cultura, me dice lo siguiente:

"En este Plan se distingue:

- 1.- Un Curso de perfeccionamiento de gestión de empresas Medianas y Cooperativas.
- 2.- Cursos de F. I. P.
- 3.- Preparación de Profesores y Monitores para Automatismo y Electrónica
- 4.- Instalación de una planta piloto de Automatismo y Electrónica.

Te remito el Plan referido a fin de que, si te parece oportuno, lo sometas a informe de la Junta Provincial de Promoción Social- y me lo devuelvas con dicho informe, a la mayor urgencia.

A fin de ganar tiempo, y sin perjuicio de que el Plan sea aprobado, te sugiero que hagas llegar a los interesados que cada una de las partes de que el Plan se compone sea desglosada -a efectos de su - realización- conforme a las normas generales aprobadas por la Orden de - 26-7 pasado (B.O.E. de 9-8), es decir:

1^o. - El curso de gestión de Empresas Madianas y Cooperativas, debería desglosarse en dos:

a) Gestión de Empresas Madianas, conforme a los artículos 25 a 27.

b) Cooperativas, conforme a artículos 70 y siguientes.

2^o. - Los Cursos Intensivos, deben presentarse conforme a artículos 16 y siguientes (expedientes por quintuplicado, envío folleto).

3^o. - Preparación de Profesores; tendrían que distinguir:

a) Creación de Centro Experimental, conforme arts. 38 y siguientes, ó

b) Conforme a artículos 21 y 22, y

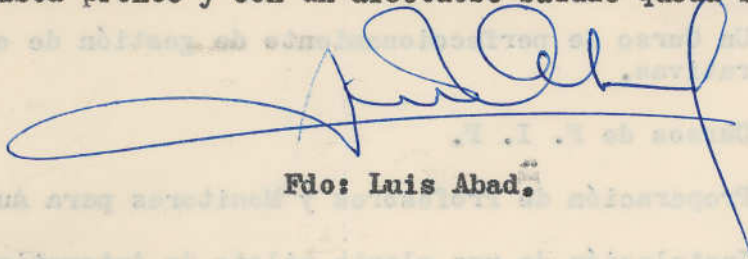
c) Bolsas de viaje, solicitadas de acuerdo con art.21.

4^o. - Instalación de Planta Piloto de Automatismo y Elec trónica, conforme arts. 38 y siguientes."

Es nuestro deseo el poder activar la tramitación de este Plan, y de ahí que, en este momento esté con Cándido programando las reuniones de las Juntas Comarcales de Empelo y Promoción Social. Hoy mismo escribiré al Alcalde Mondragón para que convoque a la Junta de esa Comarca para el próximo miércoles día 23 a las 11,30 horas (antes iremos a Zumárraga, y por la tarde a Eibar). Asimismo se convocará a la Comisión de Trabajo Provincial, para el sábado día 26 por la mañana. De esta forma al Plan de esa Liga, si para entonces hubiesen hecho Vds. las rectificaciones que sugiere D. Torcuato Fernández Miranda, podríamos emitir los informes, tanto de la Comarca como de la Provincia, y mandar al Ministerio dicho Plan con todos los trámites que, no dudo, facilitarán la aprobación por la Superioridad.

Hasta pronto y con un afectuoso saludo queda su affmo. amigo q.b.-

s.m.



Fdo: Luis Abad.